

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19326 *Resolución de 18 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de noviembre de 2011, por el que se declara el apoyo del Gobierno a la celebración de la Exposición Filatélica Mundial «España 2013».*

El Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se declara el apoyo del Gobierno a la celebración de la Exposición Filatélica Mundial «España 2013» tiene como objetivo fomentar la actividad filatélica, apoyar el intercambio de experiencias en este sector y promover los valores culturales y educativos de esta actividad.

Se considera necesario el conocimiento general del mencionado Acuerdo, que incluye una declaración de apoyo del Gobierno a la celebración de un acontecimiento de gran relevancia social, cultural y económica, por lo que dispongo su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.

ANEXO

Las exposiciones filatélicas son uno de los instrumentos más adecuados para la difusión del coleccionismo filatélico y para la promoción de los valores culturales y educativos que conlleva esta actividad.

España tiene una larga tradición en la organización de Exposiciones Filatélicas, tanto de orden nacional como internacional y mundial bajo el reconocimiento, los auspicios o el patrocinio de la Federación Internacional de Filatelia (FIP). Son ejemplos de ello ESPAÑA 75 y ESPAÑA 84 en Madrid; GRANADA 92; OLYMPHILEX 92, en Barcelona con ocasión de los Juegos Olímpicos; ESPAMER 96 y AVIACIÓN Y ESPACIO 96, ambas en Sevilla; LORCA 98 en Granada; ESPAÑA 2000 en Madrid; ESPAÑA 2002 en Salamanca, mundial juvenil; ESPAÑA 2004 en Valencia y ESPAÑA 2006 en Málaga.

Por otra parte, los coleccionistas españoles están situados en las primeras posiciones del «ranking» mundial, habiendo sido campeón mundial de Filatelia un coleccionista español. Destacan, asimismo, las colecciones de nuestros jóvenes filatelistas, que están entre los más galardonados del mundo, según el palmarés de las últimas Exposiciones Filatélicas Internacionales.

En el año 2013 se cumple el cincuentenario de la creación de la Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI). Esta asociación privada de naturaleza cultural y de utilidad pública tiene como finalidad específica la de promover, fomentar y desarrollar la filatelia, la numismática y otras actividades análogas de coleccionismo y estimular, mantener y fortalecer las relaciones entre sociedades filatélicas, nacionales y extranjeras.

FESOFI es miembro de la Federación Internacional de Filatelia y aglutina, a través de quince Federaciones Territoriales, a más de doscientas cincuenta sociedades filatélicas repartidas por toda España.

Con motivo del cincuentenario de FESOFI, la Federación Internacional de Filatelia ha comunicado la concesión de su patrocinio para organizar en Madrid la Exposición Mundial de Filatelia «ESPAÑA 2013», cuyos beneficios podrían destinarse a fomentar el futuro museo postal del Estado.

La exposición se complementará con una Feria Comercial, para Administraciones y Operadores Postales y comerciantes del sector, y actividades culturales relacionadas con la filatelia, la historia postal y la fabricación y comercialización de los sellos.

La complejidad del trabajo que una Exposición Mundial de Filatelia como «ESPAÑA 2013» lleva consigo aconseja adoptar lo antes posible las previsiones necesarias para asegurar el éxito del evento.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda, y de los Ministros de Fomento y Cultura, el Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 2011, acuerda:

Primero.

Declarar el apoyo del Gobierno a la celebración en España por la Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI), en su calidad de organizador, de una Exposición Mundial de Filatelia en el año 2013.

Esta exposición tendrá como objetivo fomentar la actividad filatélica, apoyar el intercambio de experiencias en este sector y promover los valores culturales y educativos de esta actividad.

Segundo.

Instruir al Ministerio de Fomento para que apruebe o, en su caso, proponga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, la creación de un Comité encargado de coordinar con el organizador de la Exposición las actuaciones preparatorias para la puesta en marcha de este evento y adoptar las medidas que sean precisas para la organización y celebración de cuantos actos compongan la Exposición Mundial de Filatelia «ESPAÑA 2013».

Este Comité de coordinación no supondrá incremento del gasto público.

Tercero.

Facilitar, de acuerdo con los artículos 20 y 26 del Reglamento General de la Federación Internacional de Filatelia para Exposiciones, las condiciones para que el consultor de la Federación Internacional de Filatelia (FIP) y los comisarios nacionales puedan cumplir con sus responsabilidades en materia de formalidades aduaneras tanto para las colecciones como para los expositores y comerciantes.